Instituto Nayarita De La Juventud
Coordinación De Proyecto Productivos
COOPP

Nombre y descripción

Gestión para Tarjeta Nayarit Joven

Herramienta para obtener descuentos en diferentes establecimientos locales y productos.

Estado:	Modalidad:
Nayarit	N/A

Tipo de solicitud:	Homoclave:	Plazo de respuesta:
Servicio	NAY/INJUVE/CPP/02	Inmediato

Fundamento jurídico

Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

Artículo 4. Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto tendrá las siguientes atribuciones:

IV. Celebrar acuerdos y convenios de colaboración con organizaciones privadas y sociales, para el desarrollo de proyectos que beneficien a la juventud.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando quieran acceder a descuentos para jóvenes.

Pasos a seguir

1. Ingresa a la página https://imjuventud.gob.mx:9001/registro.
2. Descargar o acudir a las instalaciones del INJUVE para obtener la Tarjeta Joven.

Requisitos

Registro de Tarjeta Joven en https://imjuventud.gob.mx:9001/registro

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
Jóvenes entre 12 Y 29 años de edad.	Una tarjeta plástica o digital para obtener descuentos en diversos establecimientos y productos.

Tipo de persona

Ambos

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: $ 0 --- Máximo: $ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

El único criterio es que el o la joven registre sus datos en la página https://imjuventud.gob.mx:9001/registro.

¿Dónde realizar el trámite?	
Oficina	**Dirección**
Instituto Nayarita de la Juventud	Tepic, Colonia: Lázaro Cárdenas, Calle: Jiquilpan, CP: 63190
Canales de atención	
En línea/Presencial/Telefónico	
Teléfonos	
311 169 3151	

Funcionario		
Nombre	**Cargo**	**Correo**
M. Dalia Yesenia Blando Sánchez	Coordinadora	proyectos.injuve@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.